EXPTE. D- 4988 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **"120° Aniversario de La Limpia, localidad del partido de Bragado"**, que se conmemora el día 22 de Septiembre de 2021.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 120° Aniversario de la localidad de La Limpia que se conmemora el día 22 de septiembre de 2021.

Precedente a la fundación del pueblo las tierras pertenecieron a la viuda de Quiroga, que las vendió al Sr. Botet. Años más tarde, el 22 de septiembre de 1893, el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires inauguró la Estación La Limpia. En 1898 el Banco Hipotecario de la Provincia adquirió las tierras, que pasaron a manos de la Sociedad Agrícola compuesta por los señores La Puente, Guinea y Felipe Muriel; este último la compró a sus socios, y luego dividió en cuarenta manzanas de ocho solares cada una, dando surgimiento a la localidad actual.

El 29 de octubre de 1901, Felipe Muriel loteó parte de su estancia: 42 manzanas divididas en ocho lotes y 69 quintas, dando origen así a La Limpia. Una versión romántica atribuye su nombre al amor de un funcionario del ferrocarril de área Encomiendas, que se enamoró de una muy buena moza de estos pagos y para agradarla hizo que esta estación fuera la más linda y limpia de todo el ramal.

Hoy cuenta con la Escuela N° 11 y el Jardín de Infantes N° 902. También funciona desde el año 2011 CEPT 26, que es una herramienta de promoción humana en el medio rural. Esto evita la separación de los jóvenes y de sus familias, sirve como fuente de asistencia técnica a los productores rurales y además provee a las empresas de una fuente de recursos humanos de alta capacitación.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento a las pequeñas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Bragado, Don Vicente Gatica.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal